



RP-CM-CVUS-CSH-6-JU-003178

RPCM-CSH-CSH-5-JU-002319

RT9 13
sin anexos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GCSP-F-134
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGS		Fecha: 08/09/2015

↓
Anexo es el ACTA

PROYECTO DE CONCESIÓN RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha: 2018-12-17	Radicado de Ingreso: GSAU0727-18
-------------------	----------------------------------

Método de Recepción:				Lugar Recepción:			Tipo de Petición:			
P	T	B	CE	CO	OF	OM	P	Q	R	S
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Nombre del solicitante: JOSE TOMAS GETIAL NANDAR										
Tipo de documento:				Nit	C.C	C.E	No 5262584			
Dirección: Centro, Pedregal - Imues				Teléfono: 3173420724			Municipio: IMUES			
Correo electrónico:										
Lugar de incidencia: PRINCIPAL										

Asunto de petición:
Mediante oficio radicado R002852-18 JOSE GETIAL, solicita se les solucionen los problemas relacionados a la afectacion de las entradas a los predios, esto ha generado inconvenientes no solo de movilidad si no tambien economicos pues muchas de estas personas viven de la venta de productos los cuales no han podido sacar por esta dificultad.

Anexos:

(conesp Física)

Firma solicitante

Profesional Social Concesionario:		Profesional Social Interventoria que verifica:	
Nombre:	<i>Jhonathan Hincayo</i>	Nombre:	
Firma:	<i>Juanito Quiroga</i>	Firma:	
Cédula:	<i>1005278164</i>	Cédula:	
Fecha revisión:	<i>17/12/18</i>	Fecha revisión:	

SIGLAS:

MEDIO DE RECEPCIÓN: P-Personal, T-Telefónica, B-Buzoón, CE-Correo Electrónico, CO-Correspondencia Física

LUGAR RECEPCIÓN: OF-Oficina fija, OM-Oficina móvil

TIPO DE PETICIÓN: P-Petición, Q-Queja, R-Reclamo, S-Sugerencia

El pedregal, 14 de diciembre del 2018

Doctor.

GERMAN DE LA TORRE
Director Concesionario Unión del Sur
Pasto - Nariño.

Cordial y atento Saludo.

Muy respetuosamente los habitantes y propietarios de los predios del corregimiento del pedregal, RUPA - 4-0031, RUPA - 4-0029, RUPA - 4-0022, RUPA - 4-0019A, nos dirigimos a usted con el fin de informarle que la vía de la doble calzada nos ha perjudicado en el sentido de no hacer las respectivas entradas a nuestros predios quedado una pared muy alta, en el momento estamos pidiendo permiso a los vecinos para poder llegar a nuestras casas y a nuestros predios, también nuestros hijos que van al colegio y escuela se les dificulta bajar ese bordo para llegar a la carretera, no podemos sacar nuestros productos de mercado, nuestros mayores que necesitan llevarlos al médico. Cuando nos visitaron en las reuniones de socialización se comprometieron a dejarnos el acceso o entradas a nuestros predios, hasta el momento no vemos ninguna solución de parte de la concesionaria y también está perjudicando notablemente a nuestro medio ambiente que está totalmente deteriorado.

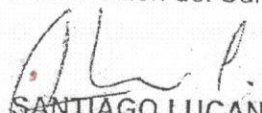
Nos dirigimos a ustedes con todo el respeto con el fin de solicitarles muy comedidamente atiendan nuestra petición y solucionen estos problemas, y nos den una respuesta clara y favorable para solucionar este conflicto social que se quiere presentar. Por el bien de todos es buscar un acuerdo que nos lleve a que las vías de acceso se hagan, la verdad es que no podemos seguir desamparados.

No teniendo más que informar y o solicitar esperamos de ustedes una respuesta favorable

Anexo firmas de todos los habitantes y propietarios de los predios

CC. Doctor Julián Barrera- Gerente Técnico Concesionaria Unión del Sur


JULIO RODERIGO GETIAL
Representante comunidad


SANTIAGO LUCANO
Representante comunidad

JOSE TOMAS GETIAL NANDAR.

N.C. 317 342.0724.

Dirección. centro pedregal.

RESOLUCIÓN
17-DIC-18
5 53
2002852-18 Anexo 1 Folio 110
CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3
Teléfono: 317-342-0724
11:54 am
El recibo no implica su aceptación

El pedregal, 14 de diciembre del 2018

Doctor.

GERMAN DE LA TORRE
Director Concesionario Unión del Sur
Pasto – Nariño.

CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3
Julio Roderigo Getial
12-12-18
11:54 am
ANEXOS
El recibo no implica aceptación

Cordial y atento Saludo.

Muy respetuosamente los habitantes y propietarios de los predios del corregimiento del pedregal, RUPA – 4-0031, RUPA – 4-0029, RUPA – 4-0022, RUPA – 4-0019A, nos dirigimos a usted con el fin de informarle que la vía de la doble calzada nos ha perjudicado en el sentido de no hacer las respectivas entradas a nuestros predios quedado una pared muy alta, en el momento estamos pidiendo permiso a los vecinos para poder llegar a nuestras casas y a nuestros predios, también nuestros hijos que van al colegio y escuela se les dificulta bajar ese bordo para llegar a la carretera, no podemos sacar nuestros productos de mercado, nuestros mayores que necesitan llevarlos al médico. Cuando nos visitaron en las reuniones de socialización se comprometieron a dejarnos el acceso o entradas a nuestros predios, hasta el momento no vemos ninguna solución de parte de la concesionaria y también está perjudicando notablemente a nuestro medio ambiente que está totalmente deteriorado.

Nos dirigimos a ustedes con todo el respeto con el fin de solicitarles muy comedidamente atiendan nuestra petición y solucionen estos problemas, y nos den una respuesta clara y favorable para solucionar este conflicto social que se quiere presentar. Por el bien de todos es buscar un acuerdo que nos lleve a que las vías de acceso se hagan, la verdad es que no podemos seguir desamparados.

No teniendo más que informar y o solicitar esperamos de ustedes una respuesta favorable

Anexo firmas de todos los habitantes y propietarios de los predios

CC. Doctor Julián Barrera- Gerente Técnico Concesionaria Unión del Sur

Julio Roderigo Getial
JULIO RODERIGO GETIAL
Representante comunidad

Santiago Lucano
SANTIAGO LUCANO
Representante comunidad

Jose Tomas Getial Nandar
JOSE TOMAS GETIAL NANDAR.
NC: 317 342.0724.
Direccion. centro pedregal.

FIRMAS DE TODOS LOS HABITANTES Y PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS

Paola Getial Nandar
PAOLA GETIAL NANDAR

27.235.392

Colombia Getial Nandar
COLOMBIA GETIAL

27.235.093

Ignacio Getial
IGNACIO GETIAL

87.355.003

Angel Getial
ANGEL GETIAL

5.262.126

Rocio Ruales
ROCIO RUALES

30.743.366

Nubia Getial
NUBIA GETIAL

1.087.408.453

Tomas Getial Nandar
TOMAS GETIAL NANDAR

5.262.584

Eduardo Lucano
EDUARDO LUCANO

1.844.389

Ermenia Jimenez
MARIA HERMENECIA JIMENEZ JOJOA

27.204.422

CONSORCIO

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA/HORA: 30 Enero / 2:00 PM
 UBICACIÓN: Sector La Lima
 TEMA: Socialización de accesos
 PARTICIPANTES: Se adjunta hoja de asistencia
 ELABORADO POR: Yenni Arias

ITEM	TEMA	COMENTARIOS/SEGUIMIENTO
	Socialización de accesos RUTAS A-0019 - A-0022 - A-0031 - A-0029 - (A-0019A)	A-0019 → Santiago Lucano - Jose Maria Guigue Lucano. Un respecto a este acceso el señor indica que era vertical y el que está contemplado por parte del proyecto es peatonal. - A-0022 → Eduardo Lucano el señor solicita su acceso peatonal, frente a lo cual se estudiará con las áreas encargadas del proyecto la restitución del acceso. - A-0029 → Roscio Gattal, la señora indica que su acceso es peatonal por lo cual solicita que se le restituya su acceso en las mismas condiciones, esta petición será tratada con las áreas del consorcio con el fin de determinar el diseño. - A-0031 → Jose Maria Guigue Lucano (Santiago Lucano), el señor indica que su acceso es peatonal, por lo cual se termina la información y se continuará el trámite de la misma manera que las rutas anteriores. Durante el recorrido se pudo evidenciar que para la RPA A-0031 no se encuentra un camino que usen, como lo indica el señor Santiago Lucano. Sin embargo como corroboración

Interventor
 Geotecnia
 Compra Areas
 Sobrante

Si Fin obra
 Se
 NO Terminó
 Interventora
 X
 efectivamente
 no habia

CONSORCIO

ITEM	TEMA	PARA SEGUIMIENTO
		<p>Se les manifiesta a cada uno de los propietarios que nuevamente se realizará una visita con el fin de explicar les como bien están contemplados los diseños para la restitución de cada acceso.</p> <p>El señor Santiago Luciano indica que años atrás cambiaba con su acceso en la lupa 10037, sin embargo durante el recorrido manifiesto al equipo socio pedrial que desde hace cuatro años no usa el acceso.</p>



TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación Otro

Centro de Trabajo: C-005 RUMICHACA PASTO Fecha: 30/09/2019 Area Responsable: Fiechal - Técnico
 Tema: Socialización de accesor del PK 0+500 hasta el PK 1+480
 Nombre del instructor: Yenni Arco Cédula 52760408
 Hora inicio: 4:00pm Hora Final: 6:00pm Ubicación: Sector La Lima
 Documentación entregada: —

TEMAS TRATADOS U.F.A - Resolución de accesor RPAJ 4-0019
 A-0022 - A-0031 - A-0029

Asistentes					
Nº	Nombre	Documento Identificación	Cargo	Empresa	Firma
1	Edardo Lorenso	180244389			<i>Edardo Lorenso</i>
2	Santiago Lucero	5262514	ante gobierno@hotmail.com	3232903968	<i>Santiago Lucero</i>
3	JOSE TOMAS IG	512625841		3173422407	JOSE TOMAS Getial
4	Rosario Getial	27487563		320595558	Rosario Getial
5	RODRIGO GETIAL	5262042	rodrigo.getial@hotmail.com	314716862	<i>Rodrigo Getial</i>
6	ANGEL MORIA GETIAL	315		3153236657	ANGEL M. Getial
7	José G Zamboni	16260968		31184117539	<i>José G Zamboni</i>
8	PRO DIANA BARRERA	1053604408			DIANA B
9	Yenni Arco	52760408			<i>Yenni Arco</i>
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Firma del Instructor: _____

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Rumichaca Pasto UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-135
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 001
	FORMATO	SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES PGGS		Fecha: 05/09/2014

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
SEGUIMIENTO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SOLICITUDES

Fecha de ingreso: 17/12/2018	Radicado de Ingreso: GSAU0727
------------------------------	-------------------------------

Área responsable del tramite:	Fecha de remisión: 17/12/2019
-------------------------------	-------------------------------

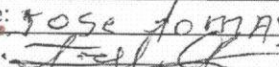
Avance en el trámite: El día 10 de junio se realiza visita de seguimiento al predio del Sr. José Tomás Getial en compañía de (SU) él y su hermano José Ignacio Getial, en dicha visita se constata que hasta la fecha no cuentan con el acceso provisional, por lo tanto se los informa que se programará una nueva visita para resolver el caso con el

Fecha de respuesta: 10/06/2019	Radicado de salida:
--------------------------------	---------------------

Respuesta recibida a satisfacción por el peticionario	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Estado del requerimiento	Abierto <input type="checkbox"/>	Cerrado <input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones: personal encargado.

Anexos:

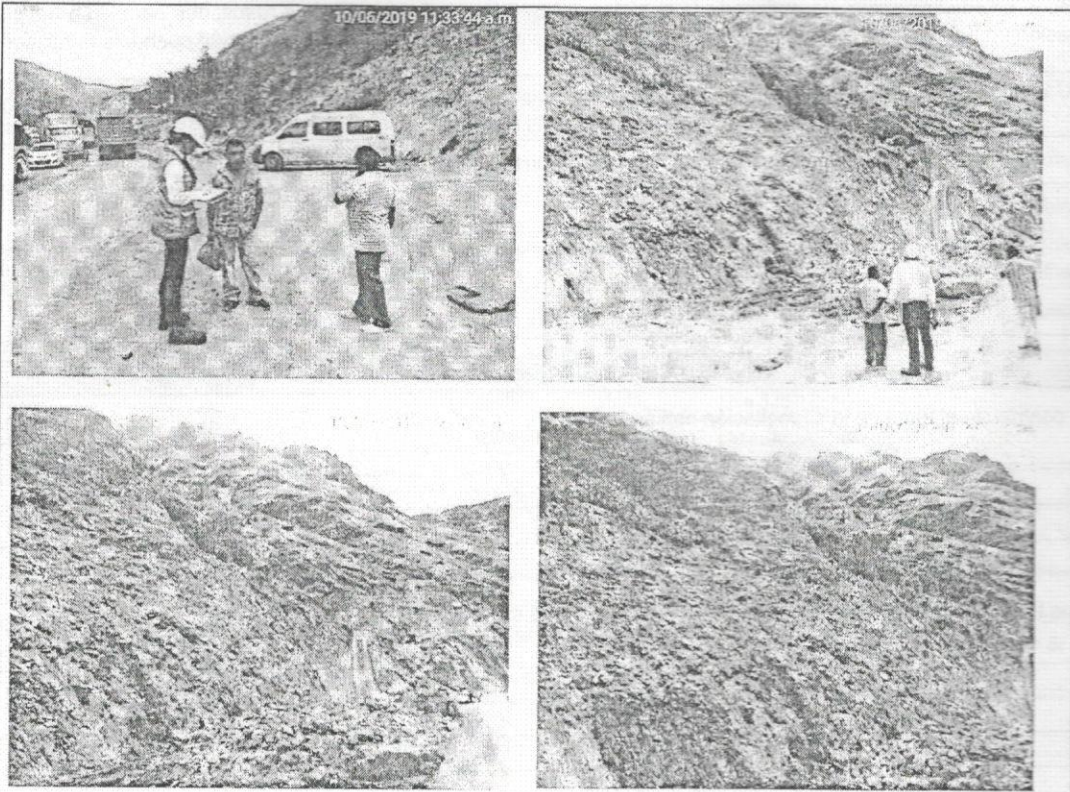
Profesional Social Concesionario:	Profesional Social Interventoria que verifica:
Nombre: Giovanna Cabrera	Nombre: José Tomás Getial
Firma: Giovanna Cabrera	Firma: 
Cédula: 1.085.297.209	Cédula: 5262584 IMVJ
Fecha revisión: 10/06/19	

PROYECTO DE CONCESION
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S
RUMICHACA – PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15 DEL 11 DE SEP DE 2015

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 22 / 04 / 2019

Lugar: Sector La Lima, municipio de Imues.



Descripción. Visita de seguimiento de la GSAU0727-18 en presencia del Sr. José Getial y su
Hermano Ignacio Getial.

